

29 JUN 2017

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1693 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: SERGIO GAETE SALAZAR

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 23 AL 26 DE JUNIO de 2017

COMETIDO: - TRASLADOS A SEPTIMA FERIA EXPO MUJERES EMPRENDEDORAS DE LAS PROVINCIA DE VALPARAISO Y PETORCA,

VIÁTICO: NACIONAL 40% XXXX \$ 70.556

LUGAR: MAITENCILLO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

[Signature]
ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |